

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTR. BAJO REGIMEN DE
PROPIEDAD HORIZONTAL
☐ NO ☐ SI

CLAVE CAJASTRAL

 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
 2 7 8 9 10 0 5 1 1

DIRECCION DE LA CALLE

DIRECCION:

Barrio

 HOYAN
 C. J. Hernandez
DATOS
GENERALES

- ☐ ZONA SEGUNDA CALLE DE SUELO
☐ ZONA - COMERCIAL
☐ ZONA SEGUNDA CALLE

No. 8-15 Sur 05

COMPLETAR LA DIRECCION (PRIMER LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTEROS

- ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR

ACCESO AL LOTE

MATERIAL DE LA CALLE

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA

MATERIAL DE LA CALLE

- ☐ TIERRA
☐ LADRILLO
☐ PIEDRA DE MU
☐ ADOSADO
☒ ASFALTO O CEMENTO

ACERA

- ☐ NO TIENE
☒ FRENTE AL LOTE O PIEDRA DE RIO
☐ DE ADOSADO O PIEDRA

MATERIALES DE LA VIVIENDA

AGUA POTABLE

- ☐ NO EXISTE
☒ SI EXISTE

AL VENTILADOR

- ☐ NO EXISTE
☒ SI EXISTE

FUEBRO ILUMINACION

- ☐ NO EXISTE
☒ SI EXISTE

DESARROLLO DE LA RELACION A LA
BASANTE DE LA VIVIENDA

Sobre la basante

METROS

BAJO LA BASANTE

 HOMINON ARMADO
 MADERA
 CANA
 OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

- ☐ NO EXISTE
☒ SI EXISTE

DESARROLLO

- ☐ NO EXISTE
☒ SI EXISTE

ELECTRICIDAD

- ☐ NO EXISTE
☒ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

297.00

PERIMETRO

518.20

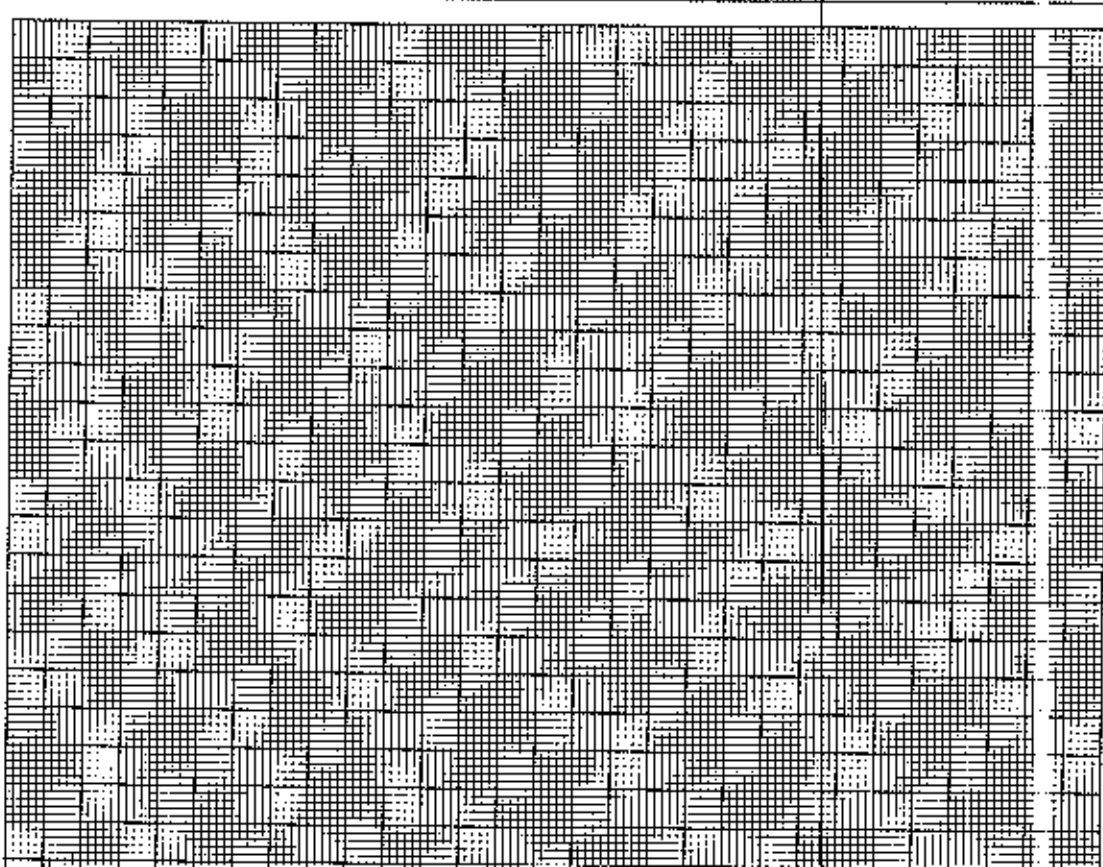
LIVEL DEL FRENTE

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

LIVEL DEL FRENTE

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

- ☐ CON EDIFICACION

CON EDIFICACION

- ☐ CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

- ☐ USO DEL AREA SIN EDIFICACION

CONSTRUCCION

- ☐ CONSTRUCCION

OTRO USO

- ☐ OTRO USO

 DESARROLLO
 2718
 de 2718



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

(1710)



20151308004P01717

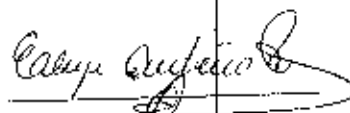
Factura: 002-002-000004031

NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P01717					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE ABRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	SALTOS MORE RA JAVIER ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302542552	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	GILER GARCIA SOLANDA TEODORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303654451	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	SALTOS GILER CINTHYA CECIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311892163	ECUATORIANA	COMPRADORA	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		COMPRVENTA DE TERRENO					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2100.00					


NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

COPIA



COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR JAVIER ALEJANDRO SALTOS MOREIRA Y SEÑORA SOLANDA TEODORA GILER GARCIA ; A FAVOR DE LA SEÑORITA CINTHYA CECIBEL SALTOS GILER.-

CUANTIA : USD \$2,101.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, veintinueve de abril del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los cónyuges señor **JAVIER ALEJANDRO SALTOS MOREIRA** y señora **SOLANDA TEODORA GILER GARCIA**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números : uno tres cero dos cinco cuatro dos cinco ocho dos ; uno tres cero tres seis cinco cuatro cuatro cinco uno, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, que agrego a esta escritura como documento habilitante. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en ésta ciudad de Manta.

Por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señorita **CINTHYA CECIBEL SALTOS GILER**, de estado civil soltera, por sus propios y

Handwritten:
Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Handwritten:
Santos
celos



personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres uno uno ocho nueve dos uno seis ocho, cuya copia agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en ésta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.** - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor **JAVIER ALEJANDRO SALTOS MOREIRA** y señora **SOLANDA TEODORA GILER GARCIA**, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "**VENDEDORES**"; y, por otra parte la señorita **CINTHYA CECIBEL SALTOS GILER**, a quien de ahora en adelante se le denominará como "**COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Declaran los vendedores que son propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Villamarina Manzana X 5, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, que abarcan a los lotes números 3,4,5,6,8,9,10,11 y 12, los que forman

un solo cuerpo cierto; el mismo que lo adquirieron mediante adjudicación que hicieran a su favor el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, sentencia dictada el veintinueve de abril del dos mil nueve; Protocolizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el uno de septiembre del dos mil nueve; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el catorce de enero del dos mil diez; terreno que se encuentra originalmente comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Con calle pública y cuarenta metros; POR ATRÁS, Con cincuenta metros veinte centímetros y lindera con calle pública; POR EL COSTADO DERECHO, Con diecinueve metros diez centímetros y lindera con calle pública, formando un ángulo de noventa grados con diez metros que lindera con el lote número 7 de María Rosario Cedeno y formando otro ángulo de 90 grados con diecinueve metros y lote número ocho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con diecinueve metros y lindera con el lote número 2 de Jacinto Aragundi García y luego formando un ángulo de 90 grados con veinte metros, y lote número 1 de José Anchundia Pérez y seguidamente formando otro ángulo de 90 grados con diecinueve metros treinta centímetros y con calle pública. Con un área total de Un mil setecientos veintidós metros cuadrados ochenta y ocho centímetros cuadrados. De este cuerpo de terreno se han realizado varias ventas legalmente inscritas.

antecedentes expuestos, los vendedores los cónyuges señor JAVIER ALEJANDRO SALTOS MOREIRA y señora SOLANDA TEODORA GILFR

TERCERA : COMPRAVENTA

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



GARCIA, tienen a dar en venta real perpetua enajenación un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señorita

CINTHYA CECIBEL SALTOS GILER, quien compra, acepta y recibe, para sí, el lote de terreno signado con el número 5, de la Lotización Villamarina X5, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes

medidas y linderos: FRENTE, Diez metros - Calle pública; ATRÁS, Diez metros - Lote número 8 de la manzana X5; COSTADO DERECHO, Diecinueve metros diez centímetros - lote número 6 de la manzana X5; COSTADO IZQUIERDO, Diecinueve metros diez centímetros - Lote número 4 de la manzana X5. Con una

superficie total de CIENTO NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS. Sin embargo

de estar establecidos los linderos, medidas y cabida real, la venta se la hace como cuerpo cierto, sometiéndose los vendedores al saneamiento por evicción conforme lo establecido en la ley. CUARTA: PRECIO.- El precio de la

af. presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DOS MIL CIENTO UN DÓLAR, valor que la compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la

propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien las propiedades que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la ABOGADA SOLANDA GILER GARCIA. Matricula número: 13-1998-57. **FORO DE ABOGADOS .** Para la celebración de la presente escritura pública observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y

[Firma]
Notaria Pública Cuarta
Mantec - Ecuador



6
firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaría de todo cuanto. DOY FE. *g*

Javier Saltos Moreira

JAVIER ALEJANDRO SALTOS MOREIRA
C.C.No.- 1302542582



Solanda Teodora Gilert Garcia

SOLANDA TEODORA GILERT GARCIA
C.C.No.- 1303654451



Cynthia Cecibel Saltos Gilert

CINTHYA CECIBEL SALTOS GILERT
C.C.No.- 1311892168



Elsye Haudrey Cedeño Menéndez
ABOGADA ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

As



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 • Telf: 2511-479 • 2511-477

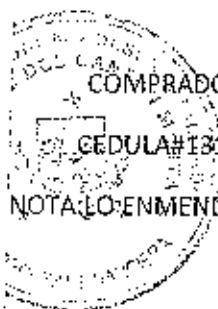
TÍTULO DE CRÉDITO No. 00001-1464

30/04/2015 10:52

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLUGO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-18-70-05-000	191,00	2101,00	183534	268.01
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302542582	SALTOS MOREIRA JAVIER Y SRA.	LOTIZACION VILLAMARINA MZ- X5 LOTE 05	Impuesto principal		2101,00		
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		0,00		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		2101,00		
1312177627	SALTOS GILER HUGO JAVIER	NA	VALOR PAGADO		2101,00		
			SALDO		0,00		

EMISION: 30/04/2015 10:58 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



COMPRADOR: SALTOS GILER CINTHYA CECIBEL

CEDULA#1311892168

NOTA LO ENMENDADO VALE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

Fecha: 30/04/2015 Hora: 10:52

Sra. Narcisca Cabrera



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
27/05/2015 12:45:55 p.m. CK
CONCEPTO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 REGAUDACION VARIOS
CJA CONVENIO: 3-00117191-4 (3)-CJA CORRIENTE
REFERENCIA: 443207982
Concepto de Pago: 110206 02 ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA Q: m-salazar
INSTITUCION DEPOSITANTE: cinthya saltos
FORMA DE PAGOS: Efectivo

Efectivo: 1.50
Comision Efectivo: 0.54
IVA 12%: 0.06
TOTAL: 2.10
SUJETO A VERIFICACION

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2837 27 MAY 2015
Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
REGAUDADOR - PAGADOR

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





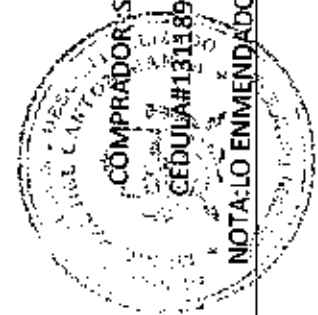
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-476 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000366763

3/24/2015 10:56

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia LOS ESTEROS		2-18-70-05-000	181,00	2101,00	163839	366763
VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO	VALOR	
1302542582	SALTOS MOREIRA JAVIER Y SRA.	LOTIZACIÓN VILLAMARVA MZ: X5 LOTE 05		GAISTOS ADMINISTRATIVOS	1,00	
ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN		Impuesto Principal Compra-Venta		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			TOTAL A PAGAR	5,01	
1312177627	SALTOS GILER HUGO JAVIER	NA		VALOR PAGADO	5,01	
				SALDO	0,00	

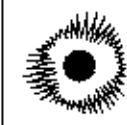
EMISION: 3/24/2015 10:56 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



COMPRADOR: SALTOS GILER CINTHYA-CECIBEL
CEDULA#1311892168
NOTA: LO ENMENDADO VALE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 3/24/2015

Sra. Narcisca Cabrera



(17410)

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
COMPROBANTE DE PAGO
RUC: 1360020070001
000053837



Notaría Pública
Manta - Ecuador

Emergencias Teléfono:

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

911

Manta - Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 13025922582001		DATOS DEL PREDIO	
CI/RUC: : NOMBRES : RAZÓN SOCIAL: SALTOS MOREIRA JAVIER Y SRA. DIRECCIÓN : LOTIZACIÓN VILLAMARINA M2-X5 LOTE 14		CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:	
REGISTRO DE PAGO		VALOR	
N° PAGO: 362822		DESCRIPCIÓN	
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L		VALOR 3.00	
FECHA DE PAGO: 30/03/2015 11:58:37		TOTAL A PAGAR	
ÁREA DE SELLO		3.00	
		VALIDO HASTA: DOMINGO, 25 DE JUNIO DE 2015 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ORIGINAL CLIENTE



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

(17411)

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0099708



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
SALTOS MOREIRA JAVIER Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ____ 24 de ____ Marzo ____ de 20 ____ 15

VALIDO PARA LA CLAVE
2187005000 LOTIZACION VILLAMARINA MZ- XS LOTE 05
Manta, veinte y cuatro de marzo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0121019

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 121019

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 30059

Fecha: 20 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro
Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-70-05-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA MZ- XS LOTE 05

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 191,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302542582

SALTOS MOREIRA JAVIER Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2101,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2101,00

Son: DOS MIL CIENTO UN DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la
titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de
Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2014,
conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bimbo 2014 - 2015."

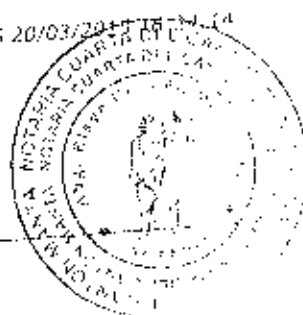
Abg. David Cedeño Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN
QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL
SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL
CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O
REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE
CATASTRAL Nº 2187603000.

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 20/03/2015



(17413)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 00048046

AUTORIZACIÓN



No. 053 - 0246 - 5

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **CINTHYA SALTOS GILER** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los cónyuges Solanda Teodora Giler García y Javier Alejandro Saltos Moreira, ubicado en la Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros del cantón Manta; lote signado con el No. 5 de la Manzana X5, con las siguientes medidas y linderas:

Frete: 10,00m - Calle pública

Atrás: 10,00m - Lote No. 8 de la Manzana X5

Costado derecho: 19,10m - Lote No. 6 de la Manzana X5

Costado izquierdo: 19,10m - Lote No. 4 de la Manzana X5

Área total: 191,00m²

Manta, febrero 11 de 2015

X Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, extendiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA No 131189216-8

SALTOS GILER CINTHYA CECIBEL

MANABI/MANTA/MANTA

11 OCTUBRE 1985

010- 0280 02097 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1986

Cintya Salto



ECUATORIANA*****

ESTUDIANTE

MAESTRO ALEJANDRO SALTOS

SOLANDA YEDDORA GILER GARCIA

01/06/2005

01/06/2011

REN 0449351



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL Electoral

092

CERTIFICADO DE VOTACION

ELSCCOONES SECCIONALES 23-FEB-2014

092 - 0104 1311892168

NUMERO DE CERTIFICADO CECULA

SALTOS GILER CINTHYA CECIBEL

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	1
CANTON	ECNA	

Eduardo Salto

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Cecilia

1.º y 1.º de mayo 2014

Notaria Pública Cuarta

Manta - Ecuador





(17415)

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 053 - 0246

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los cónyuges **SOLANDA TEODORA GILER GARCÍA y JAVIER ALEJANDRO SALTOS MOREIRA**, ubicado en la Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros del cantón Manta; lotes signados con los No. 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Manzana X5, Clave Catastral No. 2187003000, el mismo, de acuerdo a escritura determina una superficie total de 1.722,88m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 1.722,88m². (Escritura inscrita el 14 de enero de 2010).

Por el Frente: 40,00m - Calle pública

Por Atrás: 50,20m - Calle pública

Por el Costado derecho: 19,10m - Calle pública, formando un ángulo de 90° con 10,00m que lindera con el Lote No. 7 de María Rosario Cedeño y formando otro ángulo de 90° con 19,00m y Lote No. 8.

Por el Costado izquierdo: 19,00m - Lote No. 2 de Jacinto Aragundi García y luego formando un ángulo de 90° con 20,00m y Lote No. 1 de José Anchundia Pérez y seguidamente formando otro ángulo de 90° con 19,30m y con calle pública.

Area total: 1.722,88m².

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 575,10m² / Dos (2) cuerpos de terreno.

1.- 384,80m² / Lotes No. 11 y 12 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina a favor de Francisco Salustio Giler García (Escritura inscrita el 21 de julio de 2010 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 19 de mayo de 2010).

2.- 190,30m² / Lote No. 8 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina a favor de Judith Inés Saltos Moreira (Escritura inscrita el 04 de agosto de 2010 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 19 de mayo de 2010).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HUGO SALTOS GILER: 190,25m² / Lote No. 3 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina.

Frente: 10,00m - Calle pública

Atrás: 10,00m - Lote No. 10 de la Manzana X5

Costado derecho: 19,05m - Lote No. 4 de la Manzana X5

Costado izquierdo: 19,00m - Lote No. 2 de la Manzana X5

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILAR SALTOS GILER: 190,75m² / Lote No. 4 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina.

Frente: 10,00m - Calle pública

Atrás: 10,00m - Lote No. 9 de la Manzana X5

Costado derecho: 19,10m - Lote No. 5 de la Manzana X5

Costado izquierdo: 19,05m - Lote No. 3 de la Manzana X5

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CINTHYA SALTOS GILER: 191,00m² / Lote No. 5 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina.

Frente: 10,00m - Calle pública

Atrás: 10,00m - Lote No. 8 de la Manzana X5

Costado derecho: 19,10m - Lote No. 6 de la Manzana X5

Costado izquierdo: 19,10m - Lote No. 4 de la Manzana X5



(179/6)

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NOELIA SALTOS GILER: 192,00m² / Lote No. 6 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina.

Frente: 10,00m - Calle pública

Atrás: 10,00m - Lote No. 7 de la Manzana X5

Costado derecho: 19,10m - Calle pública

Costado izquierdo: 19,10m - Lote No. 5 de la Manzana X5

AREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DE LOS CONYUGES SOLANDA TEODORA GARCIA y JAVIER ALEJANDRO SALTOS MOREIRA: 384,78m² / Lotes No. 9 y 10 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina.

Frente: 20,20m - Calle pública

Atrás: 20,00m - Lotes No. 3 y 4 de la Manzana X5

Costado derecho: 19,18m - Lote No. 11 de la Manzana X5

Costado izquierdo: 19,06m - Lote No. 8 de la Manzana X5

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de área establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0147-DACRM-DCR-15 de febrero 09 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, febrero 11 de 2015

X Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indican de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Cap. Mante
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Aprobación de Subdivisión No. 053-0246/Febrero 2015/JAVIER SALTOS MOREIRA y ESPOSA/LOT. VILLAMARINA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

19386



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19386:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 14 de enero de 2010*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2187003000

LINDEROS REGISTRALES:

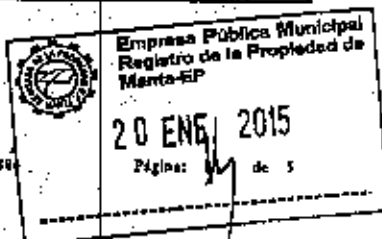
Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Villamarina Manzana X y Los Esteros de esta Ciudad de Manta que abarcan a los Lotes No. 3,4,5,6,8,9,10,11 y 12 los que forman un solo cuerpo cierto, y que tiene las siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con calle pública, y 40,00 metros POR ATRAS: Con 50,20 metros y lindera con calle pública POR EL COSTADO DERECHO: Con 19,10 metros y lindera con calle pública, formando un ángulo de 90 grados con 10,00 metros que lindera con el lote número 7 de María Rosario Cedeño y formando otro ángulo de 90 grados con 19,00 metros y lote número 8; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 19,00 metros y lindera con el lote número 2 de Jacinto Aragundi García y luego formando un ángulo de 90 grados con 20,00 metros y lote número 1 de José Anchundia Pérez y seguidamente formando otro ángulo de 90 grados con 19,30 metros y con calle pública, con un área total de 1722,88 metros cuadrados. SOLVENCIA: El restante del predio descrito se encuentra **LIBRE DE GRAVAMEN**.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	134 30/01/1981	200
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168 02/02/1999	105
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	129 14/01/2010	2.028
Compra Venta	Compraventa	1.712 21/07/2010	30.099
Compra Venta	Compraventa	1.848 04/08/2010	32.378

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA





1 / 5 Compraventa

Inscrito el: viernes, 30 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 200 - Folio Final: 202

Número de Inscripción: 134 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Francisco Armengol Mero Reyes, en calidad de Mandatario de su Hijo Francisco Cruz Mero Calle, a favor del Sr. Ing. Jorge Antonio Medranda Peralta, Un predio consistente únicamente de terrenos denominados "El Retiro" localizados en los puntos conocidos con los nombres de Sabana Grande y los Zapotillos de la Jurisdicción de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002425	Mero Calle Francisco Cruz	(Ninguno)	Manta



203

2 / 5 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: martes, 02 de febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106

Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de noviembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS

Fecha de Resolución: lunes, 21 de octubre de 1991

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son: Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle número seis por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote número dos: por el este, cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres, cuatro y cinco: por el oeste, cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal, siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-00164405	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000004954	Juzgado de Coactivas Del IESS	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

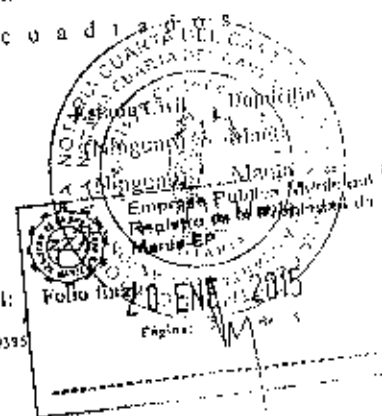
Libro:

No. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:

Certificación impresa por: Lema



301



Ficha Registral: 19395



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Compra Venta

134

30-ene-1981 200

202

3 / 5 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: Jueves, 14 de enero de 2010

Tomo: 4 Folio Inicial: 2.028 - Folio Final: 2.040

Número de Inscripción: 129 Número de Repertorio: 225

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí

Fecha de Resolución: miércoles, 29 de abril de 2009

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia Juicio 481. 2007.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000010253	Abad Cruz Gloria Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000389	Abad Duplaa Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000018536	Abad Duplaa Martha Cecilia	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000469	Abad Triviño Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-03654451	Giler Garcia Solanda Teodora	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-02542582	Saltos Moreira Javier Alejandro	Casado	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M	Casado	Manta
Causante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 168 Fec. Inscripción: 02-feb-1999 Folio Inicial: 105 Folio final: 106

4 / 5 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 21 de julio de 2010

Tomo: 48 Folio Inicial: 30.099 - Folio Final: 30.109

Número de Inscripción: 1.712 Número de Repertorio: 3.977

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de mayo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos Lotes de Terreno desmembrado signado con los número ONCE Y DOCE, de la manzana "X - CINCO", ubicado en la Lotización "VILLAMARINA" de la parroquia Los ESTEROS, del Cantón Manta, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; FRENTE; en veinte metros y lindera con calle pública ATRAS; en veinte metros y lindera con lotes números Uno y Dos de los señores José Anchundia Pérez y Jacinto Aragundi Garcia, respectivamente, POR EL COSTADO DERECHO; en diecinueve metros treinta centímetros y lindera con calle pública, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; en diecinueve metros dieciocho centímetros y lindera con lote número diez que se reserva el Señor Javier Alejandro Saltos Moreira. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE; trescientos ochenta y cuatro metros cuadrados.

Certificación Impresa por: Lant

Ficha Registral: 19385



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

20 ENE. 2015



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
Comprador
Vendedor
Vendedor

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
80-000000034230 Giler Garcia Francisco Salustio
13-03654451 Giler Garcia Solanda Teodora
13-02542582 Saltos Moreira Javier Alejandro

Estado Civil	Domicilio
Casado(*)	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
129	14-ene-2010	2028	2040

5 / 5 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 04 de agosto de 2010

Tomo: 52 Folio Inicial: 32.378 - Folio Final: 32.388

Número de Inscripción: 1.848 Número de Repertorio: 4.259

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de mayo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado signado con el número OCHO de la manzana "X - Censo" perteneciente a la Lotización "VILLAMARINA" de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; FRENTE; en diez metros y lindera con calle pública, ATRAS, en diez metros y lindera con lote número cinco que se reserva el señor Javier Alejandro Saltos Moreira, POR EL COSTADO DERECHO; en diecinueve metros seis centímetros y lindera con lote número Nueve que se reserva el señor Javier Alejandro Saltos Moreira. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; en diecinueve metros y lindera con lote número siete de la Señora María Rosario Cedeño, TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE: ciento noventa metros cuadrados con treinta centímetros (190,30 m²).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
Comprador
Vendedor
Vendedor

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
13-04310335 Saltos Moreira Judith Ines
13-03654451 Giler Garcia Solanda Teodora
13-02542582 Saltos Moreira Javier Alejandro

Estado Civil	Domicilio
Soltera	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta

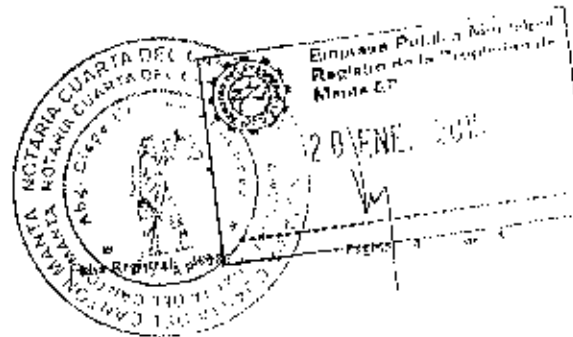
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
129	14-ene-2010	2028	2040

Gilene
Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:13:41 del martes, 20 de enero de 2015

A petición de: *Javier Salto*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pineda*
130635712-8

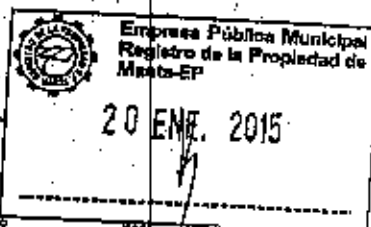


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANÍA 130365445-1

GILER GARCIA SOLANDA TEODORA
MANABI/SUCRE/SAN YSIDRO
11 NOVIEMBRE 1960
003-0351-02301 F
MANABI/SUCRE
BAHIA DE CARACUMBE 1979

[Signature]



EQUATORIANA***** VISA SUERSE

CASADO JAVIER ALEJANDRO SALTOS M.
SUPERIOR ABOGADO
HUGO GILER
LIVIDA GARCIA
MANTA 13/07/2012
13/07/2024
DUP: 0072481



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

043 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 20-FEB-2014

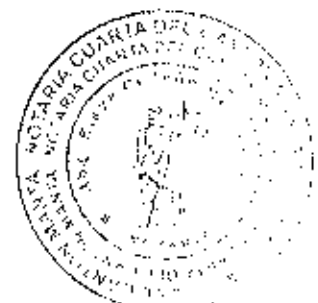
043 - 0050 1303654451
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉPULA
GILER GARCIA SOLANDA TEODORA

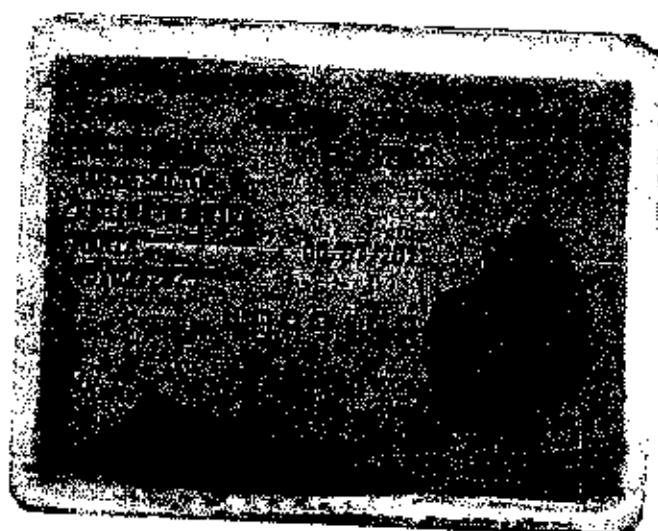
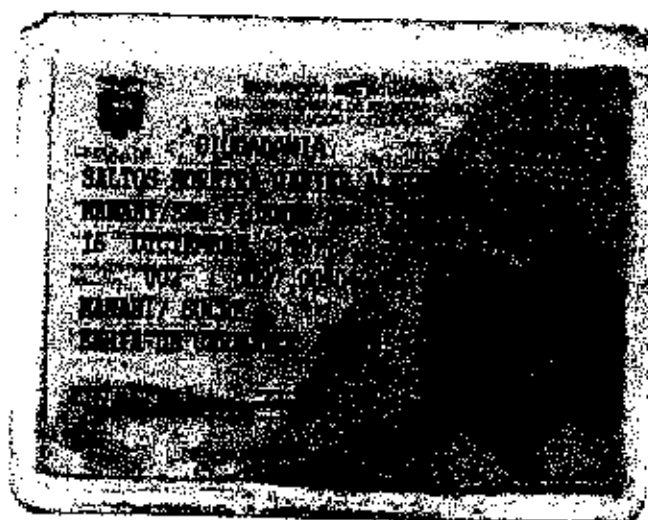
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PASADUELA 1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
Abg. Elsy Cadena Giler
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

092

092 - 0191

NÚMERO DE CERTIFICADO

1302542582

CÉDULA

SALTOS MOREIRA JAVIER ALEJANDRO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA

ZONA

PREFECTURA DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00072286



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenecientes SALTOS MOREIRA JAVIER Y SRA
ubicada en LOTIZACION VILLAMARINA MZ-X5-LOTE-05
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$2101.00 DOS MIL CIENTO UN DOLARES 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

Y. Pineda
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Manta, de 01/06

02 DE JUNIO

2015

Director Financiero Municipal



ESTAS 13 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

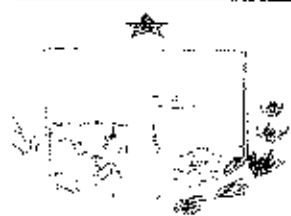
COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO A LOS DOS DIAS
DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.- CODIGO:

2015.13.08.004.P01717.- DOY FE.-



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

**DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS**



**GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA**

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

26/02/15 8.15

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES Y RAZON:

CEDEJO DE BIEN Y/O RUC:

CE. CAP. T. INC.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE

Desmembracion

FIRMA DEL USUARIO

2182008

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

20.03.15

INFORME TECNICO:

Se actualiza Datos de Linderos, según plano de Linderos.

FIRMA DEL TECNICO

FECHA

20/03/15

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

No. 053 - 0246

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de calibración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está convalidado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los cónyuges **SOLANDA TEODORA GILER GARCÍA y JAVIER ALEJANDRO SALTOS MOREIRA**, ubicado en la Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros del cantón Manta; lotes signados con los No. 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Manzana X5, Clave Catastral No. 2187003000, el mismo, de acuerdo a escritura determina una superficie total de 1.722,88m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 1.722,88m². (Escritura inscrita el 14 de enero de 2010).

Por el Frente: 40,00m -- Calle pública

Por Atrás: 50,20m -- Calle pública

Por el Costado derecho: 19,10m -- Calle pública formando un ángulo de 90° con 10,00m que lindera con el Lote No. 7 de María Rosario Cedeña y formando otro ángulo de 90° con 19,00m y Lote No. 8.

Por el Costado izquierdo: 19,00m -- Lote No. 2 de Jacinto Aragundi García y luego formando un ángulo de 90° con 20,00m y Lote No. 1 de José Anchundia Pérez y seguidamente formando otro ángulo de 90° con 19,30m y con calle pública.

Area total: 1.722,88m².

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 575,10m² / Dos (2) cuerpos de terreno.

1.- 384,80m² / Lotes No. 11 y 12 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina a favor de **Francisco Salustio Giler García** (Escritura inscrita el 21 de julio de 2010 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 19 de mayo de 2010).

2.- 190,30m² / Lote No. 8 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina a favor de **Judith Inés Saltos Moreira** (Escritura inscrita el 04 de agosto de 2010 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 19 de mayo de 2010).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HUGO SALTOS GILER: 190,25m² / Lote No. 3 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina.

Frente: 10,00m -- Calle pública

Atrás: 10,00m -- Lote No. 10 de la Manzana X5

Costado derecho: 19,05m -- Lote No. 4 de la Manzana X5

Costado izquierdo: 19,00m -- Lote No. 2 de la Manzana X5

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILAR SALTOS GILER: 190,75m² / Lote No. 4 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina.

Frente: 10,00m -- Calle pública

Atrás: 10,00m -- Lote No. 9 de la Manzana X5

Costado derecho: 19,10m -- Lote No. 5 de la Manzana X5

Costado izquierdo: 19,05m -- Lote No. 3 de la Manzana X5

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CINTHYA SALTOS GILER: 191,00m² / Lote No. 5 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina.

Frente: 10,00m -- Calle pública

Atrás: 10,00m -- Lote No. 8 de la Manzana X5

Costado derecho: 19,10m -- Lote No. 6 de la Manzana X5

Costado izquierdo: 19,10m -- Lote No. 4 de la Manzana X5



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NOFLIA SALTOS GILER: 191,00m² / Lote No. 6 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina.
Frente: 10,00m – Calle pública
Atrás: 10,00m – Lote No. 7 de la Manzana X5
Costado derecho: 19,10m – Calle pública
Costado izquierdo: 19,10m – Lote No. 5 de la Manzana X5

AREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DE LOS Cónyuges SOLANDA TEODORA GILER GARCÍA y JAVIER ALEJANDRO SALTOS MOREIRA: 384,78m² / Lotes No. 9 y 10 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina.
Frente: 20,20m – Calle pública
Atrás: 20,00m – Lotes No. 3 y 4 de la Manzana X5
Costado derecho: 19,18m – Lote No. 11 de la Manzana X5
Costado izquierdo: 19,06m – Lote No. 8 de la Manzana X5

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de área establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0147-DACRM-DCR-15 de febrero 09 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, febrero 11 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.I.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00048346

AUTORIZACIÓN



No. 053 - 0246 - 5

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **CINTHYA SALTOS GILER** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los cónyuges Solanda Teodora Giler García y Javier Alejandro Saltos Moreira, ubicado en la Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros del cantón Manta; lote signado con el No. 5 de la Manzana X5, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m - Calle pública

Atrás: 10,00m - Lote No. 8 de la Manzana X5

Costado derecho: 19,10m - Lote No. 6 de la Manzana X5

Costado izquierdo: 19,10m - Lote No. 4 de la Manzana X5

Área total: 191,00m²

Manta, febrero 11 de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F. N. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual subsana error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

